

Artículos

Modelo extractivo minero: sus implicancias en la producción de una nueva urbanidad en el Gran Catamarca

Noelia Cisterna

Licenciada en Trabajo Social (UNCA)
Becaria CONICET
Correo: noeliafdk@hotmail.com

Resumen

El régimen minero de acumulación (neo)extractivista imperante desde hace más de 20 años en la provincia de Catamarca ha generado transformaciones eco-bio-políticas en los territorios y en los cuerpos. Para el desenvolvimiento de esta lógica se requirió del despliegue de dispositivos de ingeniería territorial. Este trabajo se propone realizar un análisis de las principales transformaciones socio-territoriales observadas en los últimos 20 años, a partir de la instalación de Minera la Alumbra en la provincia, considerando las implicancias que este enclave tuvo en la conformación de un nuevo tipo de experiencia territorial. Analizaremos los fenómenos de vaciamiento territorial de las zonas circundantes a la minera, la reestructuración territorial y la relocalización de estas poblaciones a través de la aceleración de los procesos de urbanización en el Gran Catamarca. Tras dos décadas de vigencia de la Alumbra, indagaremos si los excedentes generados por la minería transnacional, particularmente los royalties¹ y las políticas públicas derivadas de este modelo, han

generado en la provincia niveles de distribución de riquezas que logren disminuir las jerarquías socio espaciales preexistentes, principalmente las referidas al acceso y uso del territorio. A los fines de este trabajo, tomaremos las acciones de organismos internacionales y políticas públicas de infraestructura y vivienda, para comprender cómo estos dispositivos producen un nuevo ordenamiento territorial destinado a satisfacer las demandas del capital transnacional.

Palabras clave

Vaciamiento territorial
– Urbanización –
Reestructuración territorial

.....

1 Los royalties, también conocidos como regalías mineras, son tributos que deben pagar las empresas por la concesión minera otorgada por el Estado, quien realiza la distribución y administración de los fondos recaudados por este concepto. El porcentaje de regalías que le corresponden a cada municipio varían en función a la proximidad al proyecto minero, mientras que el resto se destina al “Fondo de Promoción de Desarrollo minero”. En Catamarca, estas regalías están regidas por la Ley N°5128.

Abstract

The mining neo-extractivism accumulation system, which has predominated for more than 20 years in the province of Catamarca, has generated eco-bio-political transformation both in the territories and bodies. The development of this logic requires territorial engineering. This paper proposes to analyze the principal socio territorial transformations observed since the installation of Minera la Alumbrera in the province of Catamarca, considering the key implications regarding the development of a new type of neoliberal city. We will analyze the phenomena of territorial displacement of the zones around the mine, the territorial restructuring and relocalization of these populations by the acceleration of the urbanization in the departmental capitals, principally in Gran Catamarca. Following two decades of the presence of the Alumbrera, we have tried to uncover the overall results generated by the transnational mine, particularly the royalties and public policies derived from this model, having generated in the provincial levels of distribution of riches that result in the lessening pre-existent socio-spatial class order. At the end of this paper, we take the actions of international organizations and public policies regarding housing and infrastructure of the provincial and national state, in order to understand how these bodies produce a new territorial order destined to satisfy the demands of transnational capital.

Keywords

Territorial emptying – Urbanization
– Territorial restructuring

Introducción

En las últimas dos décadas en Latinoamérica, la mayor intensificación del esquema primario exportador, bajo la modalidad (neo)extractivista, ha sido considerado como la vía para lograr el crecimiento económico bajo los parámetros del discurso modernizador. El sistema capitalista-colonial, encontró en las políticas (neo)extractivas una nueva forma de acumulación basada principalmente en el despojo de los bienes comunes (Composto y Navarro, 2014).

Con el advenimiento del paquete de medidas de corte neoliberal se produjeron transformaciones socio territoriales de magnitud en función de la instalación de proyectos transnacionales que avanzaron sobre territorios no típicamente mineros, bajo nuevos modos de explotación no convencional. Estos emprendimientos requirieron no sólo de las “reglas de juego claras” en cada país, sino de acuerdos bilaterales que permitieran la explotación irrestricta en la zona cordillerana. Tal es el caso del Tratado de Integración y Complementación Minera chileno-argentino de 1997, que trazó los marcos de factibilidad para el arribo de proyectos megamineros en ambos países.

La producción de una nueva gobernanza extractiva también fue lograda por dispositivos derivados de organismos multilaterales de crédito. Las medidas implementadas por el Banco Mundial y los créditos otorgados por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) no son fortuitas, sino que responden a una lógica de desarrollo de las condiciones favorables a los intereses de los capitales transnacionales.

Estos procesos, más que favorecer a la zona del enclave a nivel local y nacional, tienen como objetivo principal satisfacer a los intereses de las empresas transnacionales y de los centros hegemónicos. Los proyectos implementados han desencadenado una transformación eco-bio-política compleja con implicancias profundas en el modo de acceso y uso de los bienes comunes.

Esta reestructuración territorial¹ (Holt Giménez, 2007) está diseñada para que el enclave minero pueda maximizar los procesos

.....
1 Eric Holt-Giménez introduce el término “reestructuración territorial”, como un concepto de

extractivos. La producción de estos enclaves es una prolongación directa de las economías centrales, debido a que los controles de las decisiones de inversión derivan de los centros, y los excedentes no tienden a generar un desarrollo endógeno, sino que sólo incrementan la dependencia y los flujos de capital hacia la metrópolis (Cardoso y Faletto, 1969).

A los fines de este trabajo analizaremos las políticas públicas en materia de vivienda e infraestructura. Por un lado, tomaremos los programas habitacionales implementados por el Estado provincial y nacional, ejecutados a través de la Secretaría de Vivienda y Desarrollo Urbano y por el Instituto de la Vivienda de la Provincia de Catamarca. Por otro lado, evaluaremos los impactos que tuvieron los programas de mejoras habitacionales e infraestructura financiados el Banco Interamericano de Desarrollo en el Gran Catamarca. Estos se desarrollaron a través del PROMEBA² —Programa de mejoramiento habitacional— Etapa III, que depende del Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda.

Enclaves mineros: la reestructuración territorial

Los procesos de desposesión son constitutivos e intrínsecos a la lógica de acumulación del capital. El (neo)extractivismo necesita de un particular régimen sobre los territorios y los cuerpos destinado a generar el *vaciamiento territorial* de las comunidades en donde se encuentran los bienes comunes y, al mismo tiempo, la reterritorialización de las mismas en los conglomerados urbanos.

desarrollo crítico, junto con dos conceptos complementarios: el “hiperespacio del desarrollo” y la “vertiente minera”. La reestructuración territorial busca el control sobre los lugares y los espacios donde es producido el excedente, mediante el diseño y control de las instituciones y las relaciones sociales que rigen la producción, la extracción y la acumulación.

2 PROMEBA inició sus actividades en el año 1997, este se financia con los recursos de una Línea de Crédito del Banco Interamericano de Desarrollo (BID). PROMEBA tiene tres etapas en su desarrollo, la segunda finalizó en el año 2012 y la tercera, que es la que actualmente se está ejecutando, cuenta con un financiamiento que alcanza los US\$ 1.500 millones a implementarse en un plazo de 25 años. Para ver las obras realizadas por el programa en Catamarca: <http://www.promeba.gob.ar/proyectos.php?comienzo=120>

A los fines de lograr esta reestructuración territorial, los organismos multilaterales de crédito como el BM y el BID, hicieron del territorio catamarqueño el centro privilegiado del destino de sus inversiones. Éstas se concentraron en dos polos: por un lado, las inversiones para la instalación de mega proyectos extractivos ubicados principalmente en la región oeste de la provincia (entre los que se destaca Minera la Alumbreira) y, por el otro, los programas de mejoras habitacionales (PROMEBA) ejecutados en el Valle Central —PROMEBA solamente se ejecuta dentro del Gran Catamarca, excluyendo al resto de la población de la provincia.

Sin embargo, este proceso conlleva una conflictividad intrínseca al modelo de desarrollo impulsado por el extractivismo minero y urbano. En palabras de Mançano Fernandes Bernardo: “La conflictualidad³ y el desarrollo ocurren simultánea y consecuentemente, promoviendo la transformación de territorios, modificando paisajes, creando comunidades, empresas, municipios, cambiando sistemas agrarios y bases técnicas, complementando mercados, rehaciendo costumbres y culturas, reinventando modos de vida, reeditando permanentemente el mapa de geografía agraria, reelaborado por diferentes modelos de desarrollo” (2011:4).

Vaciamiento territorial

Desde la década del 90, la radicación de la megaminería y los proyectos que se instalaron en la provincia gracias al régimen de diferimientos impositivos, produjeron una significativa afluencia de capitales que se volcaron a la adquisición de grandes extensiones de tierra para el desarrollo de emprendimientos de orden extractivo.

La lógica expropiatoria de estos proyectos para las poblaciones catamarqueñas significó la expropiación eco-bio-política (Machado

.....
3 Bernardo Mançano Fernandes utiliza el termino conflictualidad para dar cuenta del perpetuo conflicto por la tierra que el modelo de desarrollo agrario genera. Este proceso es constantemente alimentado por las contradicciones y desigualdades del capitalismo. Los conflictos por la tierra son también conflictos por la imposición de los modelos de desarrollo territorial.

Araoz, 2016). Las transformaciones características de estos tipos de economías de enclave incidieron directamente en la matriz económico-productiva y en el acceso, apropiación uso y distribución de los bienes comunes.

Todas estas medidas de orden neoliberal provocaron una profunda transformación en la estructura socioeconómica y territorial, produciendo un nuevo tipo de experiencia territorial. Minera la Alumbreira ha generado una rugosidad témporo-espacial. Siguiendo a Milton Santos: “Las rugosidades son el espacio construido un tiempo histórico que transformó el paisaje incorporado al espacio [...] Las rugosidades nos ofrecen una traducción inmediata de la división Internacional del trabajo manifestada localmente por combinaciones particulares del capital de técnicas y de trabajo utilizadas” (1978:173).

Las localidades próximas a la Alumbreira sufrieron una drástica disminución en su población. Según el censo de 2010, la localidad Amanao (Departamento Andalgalá), distrito dentro del cual se encuentra políticamente Minera la Alumbreira, cuenta con 29 habitantes (INDEC, 2010), lo que representa un descenso del 39% frente a los 48 habitantes (INDEC, 2001) del censo anterior.

Por su lado, la población de Los Nacimientos (Belén) en el último censo tenía una población de 215 habitantes (INDEC, 2010), lo que representa un descenso del 10% frente a los 239 habitantes (INDEC, 2001) del censo anterior.

Por último, según el último censo la localidad de Hualfín (Belén) arrojó una población de 987 habitantes (INDEC, 2010), lo que representa un leve descenso del 0,6% frente a los 993 habitantes (INDEC, 2001) del censo anterior. En consonancia con estos datos, los últimos dos censos dan cuenta de un acelerado proceso de urbanización de las cabeceras departamentales de la región oeste, tales como la ciudad de Belén que cuenta con 12.256 habitantes, la cual tuvo un incremento del 11% frente a los 11.003 habitantes (INDEC, 2001) del censo anterior.

Esto último da cuenta de que la reestructuración territorial genera procesos de aceleración de urbanización en las cabeceras departa-

mentales de las localidades departamentos donde la minera concentra todas sus políticas de responsabilidad social empresarial.

La reterritorialización en conglomerados urbanos: los procesos de aceleración de urbanizaciones en el Gran Catamarca

Consideramos que el enclave minero generó un ordenamiento territorial que propició la aceleración de los procesos de urbanización, dando lugar a un nuevo tipo de ciudad neoliberal. La reestructuración territorial derivada del modelo extractivo, sumada al hecho de preferenciar la obra pública y las políticas de vivienda para el Gran Catamarca, han marcado un tipo particular de experiencia urbana por el crecimiento poblacional sostenido dentro de este conglomerado urbano.

Las políticas públicas y las medidas de los organismos multilaterales de crédito (BM y BID) promueven una jerarquización del territorio provincial, que subyuga a las zonas rurales, consagrando el fortalecimiento del urbanocentrismo en la planificación del ordenamiento territorial. Estas políticas están destinadas a la amortización de la conflictividad derivada de los procesos de desposesión y actúa a modo de compensación. Para Danani, “las políticas sociales que construyen sociabilidades son a su vez elaboradoras de sensibilidades: para soportar la desigualdad hay que generar un conjunto de políticas de las emociones” (Danani *apud* Scribano & De Sena, 2004).

Este ordenamiento necesita la concentración de la población, es decir, la aglomeración en centros urbanos para la mayor disponibilidad sobre los bienes comunes. Por ello consideramos que la dispersión espacial y los altos índices de población rural atentan contra la economía de aglomeración⁴. Es así como las acciones desplegadas por el PROMEBA tienden a la concentración espacial, agrupando a los

.....
4 Para leer más sobre economía de aglomeración ver informe sobre el Desarrollo del Banco mundial de 2009. Una nueva geografía económica.

sectores populares dentro del Gran Catamarca en las zonas menos favorables.

Los datos de los censos nacionales⁵ de población, hogares y viviendas en la Argentina de 1991, 2001 y 2010 dan cuenta del crecimiento poblacional ocurrido dentro del Valle Central. Esto muestra cómo a partir de los 90 la población comenzó a concentrarse en el Valle Central (Capital, Valle Viejo y Fray Mamerto Esquiú), produciéndose un *vaciamiento territorial* en los departamentos restantes.

En el año 2001 el 53% de la población (175.625 habitantes) se encontraba concentrada en el área de Gran Catamarca. Esta presentó un crecimiento del 28,25% con respecto a 1991. En 2010 más del 54,4% del total de la población habitaba el Valle Central, aunque localidades como Andalgalá, Belén y Santa María pasaron a formar parte de las conglomeraciones urbanas más importantes luego de la cabecera provincial.

El PROMEBA III destinó 140.835.178 millones de dólares en la ejecución de proyectos para el mejoramiento habitacional de asentamientos irregulares del Valle Central. Las obras que abarca el programa son de infraestructura urbana (redes de agua, cloacas, gas, etc.), equipamiento comunitario y saneamiento ambiental.

Los beneficiarios del PROMEBA III se elevan a un número de 20.640 personas de los siguientes barrios: Altos de Choya, Barrio Hipódromo, Barrio Parque Norte, Riveras del Valle, San Antonio Sur, Santa Mara y Barrio las Vías. Todos ellos están ubicados en las zonas periféricas del norte y del sur de la ciudad, las cuales históricamente han sido intervenidas por la acción estatal y sus políticas habitacionales, para relocalizar y concentrar a los sectores populares en zonas menos favorables.

Entre el año 2010 y 2015, los programas de vivienda⁶, implementados en Catamarca suman un total de 19.262 intervenciones. Estos

.....
5 Datos tomados del INDEC (Instituto Nacional de Estadística y Censos) http://www.censo2010.indec.gov.ar/preliminares/cuadro_catamarca.asp o bien <http://www.censo2010.indec.gov.ar/>

6 Datos brindados por la Dirección Provincial de Estadística y Censo de Catamarca. El número y los tipos de programas han variado en los últimos 10 años. En 2016 se ejecutaron 13 programas: Programa Federal de mejoramiento habitacional mejor vivir II; Programa Federal plurianual de construcción de viviendas; Programa Federal de construcción de viviendas “techo digno”; Programa provincial de

incluyen los mejoramientos habitacionales, la construcción y autoconstrucción de módulos habitacionales. El 81% de dichos programas fueron destinados únicamente a los habitantes del Gran Catamarca (3 departamentos), dejando sólo el 19% para los 13 restantes.

La relocalización de los asentamientos que se encontraban en zonas de alto valor para el mercado inmobiliario en nuevos complejos habitacionales descomprime el conflicto por la tierra, pero al mismo tiempo refuerza los dispositivos de segregación residencial y la gentrificación.

La reestructuración territorial fue lograda gracias a la alianza de carácter corporativo-estatal tendiente a generar las condiciones sociales, económicas y políticas necesarias para la implementación de esta nueva gobernanza minera. En esto último, una alta concentración poblacional en la capital, distante y «aislada» de los impactos de la minería transnacional, son la condición de posibilidad de los procesos de insensibilización de los cuerpos frente al despojo.

Milton Santos describe este nuevo rol del Estado: “el Estado se convierte en el principal responsable de la penetración de las innovaciones y de la creación de condiciones adecuadas para el éxito de las inversiones porque como instrumento homogeneizador del espacio y del equipamiento de infraestructura es responsable de la introducción de las innovaciones y del éxito de los capitales invertidos sobre todo los grandes capitales” (1978:196).

Toda esta reestructuración territorial permite el avance de urbanizaciones del tipo neoliberal y, al mismo tiempo, el vaciamiento territorial. Es así como el propio PTEPC⁷ expresa: “el crecimiento económico resulta concentrado y desintegrado, lo cual se manifiesta en brechas de desarrollo que restan oportunidades para la inversión y el crecimiento productivo [...] Los sectores de alto potencial productivo actúan en enclaves desvinculados de las tramas locales, con

mejoramiento habitacional; Programa Federal de construcción de viviendas; Programa Federal de mejoramiento habitacional “mejor vivir”; Demanda libre; Terminaciones o ampliaciones de viviendas; Programa Federal de solidaridad habitacional soluciones habitacionales; “Catamarca nuestra casa”; “Mi hogar”; Viviendas sociales; Emergencias sísmicas.

7 Informe de Avance 2008 del Planeamiento Territorial Estratégico de la Provincia de Catamarca 2008.

inversiones de gran envergadura, que tienen influencia mínima en el desarrollo regional” (PTEPC, 2008).

En suma, el modelo de desarrollo minero impuesto para Catamarca encarna una economía de enclave y, a su vez, alienación territorial en donde “la dependencia se imprime en las formas geográficas” (Santos, 1978). Este modelo también produce una dislocación de los territorios, una segmentación y diferenciación en relación con quiénes son los que se benefician del mismo.

La experiencia urbana en el Gran Catamarca

Además de la relocalización de las poblaciones, el Gran Catamarca neoliberal, como construcción política, permite una mayor fluidez de los procesos de adaptabilidad de las subjetividades frente a las lógicas de expropiación y despojo y también facilita la homogeneización de las mismas bajo los cánones del capitalismo imperial, colonial y dependiente (Scribano, 2012).

Desde esta perspectiva, la ciudad es el único y exclusivo ámbito en donde se pueden “vivenciar” las libertades modernas. Es así como la ciudad emerge, con mayor fuerza, como un dispositivo de amortización de los conflictos derivados de la acumulación por desposesión.

Además, es necesario comprender que el Gran Catamarca forma parte del proceso de mundialización y de la experiencia de las ciudades del sur global. En este proceso la ciudad tiene un lugar privilegiado en la acumulación del capital, en detrimento de las zonas rurales. Es así como se generan dos modos diferenciados de ciudadanía, una ciudadanía rural y una urbana (Roy, 2008).

Las ciudades del sur sufren el fuerte influjo del capital transnacional y de los organismos internacionales que actúan como ordenadores territoriales en su planificación y diseño, permitiendo que los territorios del sur sean consagrados como zona de sacrificio para el consumo. De esta manera, el sur global se instala como el *locus* principal de extracción de la naturaleza interior (energías corporales

y sociales, trabajo, etc.) y exterior (bienes comunes) de los países del tercer mundo.

En esta lógica, las ciudades cobran un papel central ya que, gracias a su crecimiento exorbitante, se propician los procesos de vaciamiento territorial y despojo de los bienes comunes, propios del capitalismo en su fase neoextractivista.

El Informe del BM nro. 106122-AR denominado *Notas de políticas públicas para el desarrollo* entiende a las ciudades como el elemento clave para impulsar el desarrollo: “las ciudades pueden contribuir al crecimiento económico creando economías de aglomeración, en las que la concentración espacial de personas y empresas genera mayor productividad. Por lo tanto, es crucial adoptar políticas urbanas mejoradas para que las ciudades argentinas puedan cosechar los beneficios de las economías de aglomeración, para crear mejores oportunidades económicas y elevar el nivel de vida de sus residentes” (2015).

El rol de la ciudad neoliberal del Gran Catamarca en los procesos de segregación residencial

Desde nuestra perspectiva, el modelo de desarrollo minero impuesto para la provincia de Catamarca ha promovido un proceso de reestructuración territorial consagrado a la acumulación por desposesión y los procesos de despojo sistemático. De tal manera, consideramos que la contracara del extractivismo minero es el extractivismo urbano.

En el Gran Catamarca, el excedente generado por la megaminería, el uso y apropiación de los bienes comunes se encuentran segmentados y estratificados. La mercantilización del territorio a raíz de la implementación del modelo minero de desarrollo ha impactado en la morfología y dinámica rural y urbana de la provincia.

Las geografías del despojo se imponen como un nuevo ordenamiento territorial basado en dos nodos centrales, esto es, en franjas de “prosperidad minera” y “franjas de concentración de la pobreza”

configuradas a raíz de los desplazamientos de las comunidades locales, reubicadas en las cabeceras departamentales, especialmente en el Gran Catamarca.

Las zonas de prosperidad minera son el reflejo de la apropiación de los excedentes generados por el enclave minero. Estas franjas, en el ámbito rural de las poblaciones circundantes a la mina, se traducen en la creación fuertes sectores que adhieren al credo del desarrollo, los cuales están directamente vinculados a brindar los servicios al enclave. En el ámbito urbano este excedente fortaleció al fenómeno del *boom* inmobiliario, cuyas consecuencias impactan en el ascenso de dinámicas de auto-segregación de los estratos altos en nuevos proyectos urbanísticos de alta valorización.

En la constitución de la ciudad neoliberal, la política social de vivienda actúa como un ordenador territorial. Estas políticas han sido diseñadas con criterios de segmentación y segregación diferenciados entre los estratos medios/altos y los sectores populares.

Para los sectores medios/altos, las líneas de créditos derivadas del poder estatal, a través de entidades bancarias nacionales y provinciales, permitieron que estos sectores se asentaran en las zonas con mayor disponibilidad de servicios públicos. Esto muestra que existe una clara diferenciación en el acceso a la vivienda, de acuerdo a criterios socioeconómicos, que refuerzan la informalidad de ciertos sectores que no pueden acceder a créditos en función de su trabajo no registrado y de la no calificación del monto salarial para el acceso a los mismos.

En tal sentido, el Plan de Desarrollo Urbano-Ambiental para la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca (2003) refiere: “El crédito individual orientado a grupos de ingresos medios ha producido la ocupación de lotes vacantes en el área caracterizada como intermedia de extensión más reciente, contribuyendo a consolidar urbanizaciones preexistentes con bajo nivel de ocupación fundiaria”. Esta tendencia de ocupación de lotes con mejor acceso a los servicios por parte de los sectores medios/altos, se intensificó con los años, gracias a los dispositivos derivados del poder corporativo-estatal.

En el contexto argentino, con posterioridad a la salida de la crisis de 2001, se reinstaló una dinámica de auto-segregación de las clases altas similar a la establecida en los años 90 y, al mismo tiempo, se produjo la expansión de asentamientos precarios (Ciccolella y Baer *apud* Segura, 2014).

La segregación residencial y la gentrificación son producto de la informalidad que el propio Estado genera. Estos fenómenos no son estáticos sino flujos de circulación de personas y territorios que entran y salen de la informalidad de acuerdo con los mecanismos que el propio Estado crea de manera sistemática.

En este sentido, Roy manifiesta: “la informalidad se encuentra dentro del alcance del Estado en lugar de fuera de éste [...] Y en muchos casos el propio Estado opera de manera informalizada, obteniendo con ello una flexibilidad territorializada que no se tiene plenamente con los mecanismos meramente formales de acumulación y legitimación” (2013:170).

Por otro lado, los mejoramientos habitacionales desarrollados por el PROMEBA, junto con los complejos habitacionales⁸ creados por el Estado provincial para los sectores populares, representan una forma de relocalización de los mismos. Estas intervenciones han logrado poner en disponibilidad lotes de alta valorización, a través de los procesos relocalización de los sectores populares en zonas periféricas.

Para los sectores populares, la política social de vivienda refuerza los criterios de aislamiento y segregación residencial propios de una ciudad neoliberal. El mismo Plan de Desarrollo Urbano-Ambiental del año 2003 refiere: “Los planes masivos de vivienda implicaron un proceso de extensión discontinua del área urbanizada en sectores periféricos carentes de equipamiento, infraestructura y servicios, lo que obligó a la extensión de las redes (sistema de colectoras cloacales troncales) y requerirá la dotación de nuevos equipamientos comunita-

.....
8 Uno de los complejos habitacionales más importantes del Gran Catamarca construido en los últimos diez años es Valle Chico o ciudad satélite. Este es un complejo habitacional creado en el año 2015 de más 4000 viviendas para sectores populares, que están ubicadas en los bordes de la ciudad, en el departamento Capayán. Esto ha generado una conflictividad por la zona en donde fue edificado, la cual es considerada de alto riesgo por su proximidad con el Río Ongolí, y de límites jurisdiccionales ya que se encuentra inserto dentro del municipio de Huillapima.

rios con los consiguientes mayores costos. Su localización se orientó a sectores ubicados al norte y sur de la planta urbana preexistente, significando la urbanización de más de 300 Has. [...] de terrenos sin uso (rústicos), dando como resultado una atomización y dispersión del asentamiento con la consiguiente consecuencia de segregación física y funcional de la población respecto del resto de las áreas urbanizadas”.

Los sectores populares se han tornado un obstáculo para el desenvolvimiento de la lógica del despojo frente a la especulación inmobiliaria. Para Raúl Zibechi (2013), en la fase actual del capitalismo se despliega una guerra contra “los de abajo”, en miras a las exigencias del modelo de acumulación por desposesión, razón por la cual el capital-Estado opera mediante la lógica del “campo de concentración”, dividiendo el mundo entre las zonas “del ser” y las zonas del “no ser”, en donde se actúa mediante el permanente estado de excepción.

En la lógica de mercantilización del territorio, los sectores populares se vieron desafiados a desarrollar estrategias para habitar la ciudad. A pesar de que las políticas de distribución de ingresos pudieron lograr un mejoramiento de los indicadores macroeconómicos que reflejan un aumento en el nivel de ingresos de la población, esto intensificó la desigualdad en el acceso a la tierra. Para Ramiro Segura (2014), existe un desacople entre la mejora en los indicadores socioeconómicos frente a la segregación residencial preexistente.

Frente a la mercantilización del suelo, los sectores populares despliegan estrategias que constituyen prácticas intersticiales que, en cierta forma, niegan la lógica capitalista de mercantilización del territorio. Sus formas de habitar la ciudad representan una forma de urbanismo popular (Abramo, Rodríguez & Espinosa, 2016) el cual se ve enfrentado a las lógicas de intervención estatal. Estos urbanismos populares son expansiones “no planificadas” (para el poder corporativo-gubernamental) de la ciudad que, sin embargo, son permitidas, reglamentadas e intervenidas por el Estado en la medida en que no hagan uso de las zonas disputadas por el capital.

Los sectores populares generan estrategias de sobrevivencia frente a los desplazamientos y las relocalizaciones. Estas estrategias no se circunscriben al aspecto residencial sino a los desplazamientos dentro

de la ciudad y la manera en que ocupan el espacio público, dando lugar a nuevos conflictos sobre el uso, el sentido y la apropiación del territorio.

Re-existencias al extractivismo urbano: los urbanismos populares

El extractivismo urbano se alimenta de una lógica de ultra mercantilización del espacio, pero la existencia y persistencia del exorbitante crecimiento del Gran Catamarca, se sustenta bajo un sistema de fractura socio-metabólica (Machado Araoz, 2016) que coloca a las zonas rurales como zonas de sacrificio.

En la provincia de Catamarca el extractivismo impera en sus dos caras: el de tipo minero y el de tipo urbano. Según Enrique Viale (2017), en las ciudades la especulación inmobiliaria expulsa y aglutina población, concentra riquezas, produce desplazamientos de personas, se apropia de lo público, provoca daños ambientales y desafía a la naturaleza.

Este extractivismo genera conflictos y estrategias de re-existencia (Porto-Gonçalves, 2002) que implican otras formas de habitar el espacio por parte de los sectores populares que se ven obligados a reinventarse frente a una ciudad cada vez más excluyente.

Según el informe realizado por parte del Estado nacional junto a organizaciones civiles y movimientos barriales entre 2016 y 2017, que se condensa en el Decreto 358/2017, 33 de los 147 barrios de la Ciudad de Catamarca, son villas o asentamientos. Además, Catamarca se ubica en el segundo puesto dentro del *ranking* de las provincias con menos de 500 mil habitantes, con mayor cantidad de barrios populares. De los 147 barrios del Gran Catamarca, 33 son barrios populares (villas o asentamientos) y representan un 22% del total.

El fenómeno catamarqueño tiene notas características de las experiencias de las ciudades del sur global. En Latinoamérica este fenómeno de “urbanismo popular” cobra diversos nombres y formas que van desde asentamientos, villas, favelas, pero todas dan cuenta de

un modo en el cual los sectores populares auto producen su espacio (Abramo, Rodríguez & Erazo, 2016) en disidencia o en coexistencia con las intervenciones estatales, que van desde las mejoras habitacionales a los desalojos. Sin embargo, ese 22% de la población catamarqueña es empujado al ilegalismo y a la irregularidad en una ciudad cada vez más excluyente.

Estos urbanismos populares son modos de autogestión de la vivienda y del suelo urbano que desafían la lógica de la ultra mercantilización para abrir paso a formas alternativas de producción del espacio.

Sensibilidades locales en el Gran Catamarca

¿Qué sensibilidades se producen bajo el régimen de un territorio diseñado para el saqueo minero y cómo se las produce? En primer lugar, para generar sensibilidades permeables a la expropiación y al despojo, se requiere de la constitución de los mecanismos de soportabilidad social y los dispositivos de regulación de las sensaciones y la acentuación del aparato represivo (Scribano, 2012).

El despojo y sus consecuencias son naturalizados y neutralizados bajo los efectos propios de la dinámica de vida de la ciudad que produce una desconexión frente al dolor social devenido de los procesos de despojo de los bienes comunes. Siguiendo la línea de la sociología de los cuerpos y las emociones de Adrián Scribano, “el dolor social como uno de los componentes importantes de las condiciones sociales de posibilidad de la dominación, la evitación conflictual y la naturalización de la coagulación de la acción” (2012:120).

Los regímenes de subjetividad impulsados por la economía política de la moral, propios del modelo minero, actúan como dispositivos que permiten maximizar la capacidad de depredación estructural sobre los cuerpos, particularmente sobre la energía corporal redefiniendo los mecanismos de soportabilidad social y los dispositivos de regulación de las sensaciones frente al dolor producido por la desposesión sistemática.

En segundo lugar, en esta economía política de la moral, el consumo mimético y compensador juega un papel central como forma de amortiguador del dolor social derivado de los procesos de expropiación. Este proviene de la desconexión entre el cuerpo social, el cuerpo del individuo y el cuerpo subjetivo (Scribano, 2012).

Otro dispositivo utilizado que está destinado a la amortización del conflicto y que actúa a modo de compensación es la política social, en particular, la política de vivienda. Para Danani, “las políticas sociales que construyen sociabilidades son a su vez elaboradoras de sensibilidades: para soportar la desigualdad hay que generar un conjunto de políticas de las emociones” (*apud* Scribano & De Sena, 2004).

Rita Segato, quien retoma a Michel Foucault, indica que estas políticas públicas son una matriz y nueva forma de poder pastoral: “la finalidad de la salvación pasa a ser reemplazada por la propuesta de una protección terrena que hoy podríamos sintetizar en la idea de políticas públicas, con sus directrices orientadoras [...] El poder con sus consecuencias en el modelaje de los sujetos y las marcas de ese molde que resultan de las técnicas pastorales” (2006:86).

Bajo la perspectiva de Adrián Scribano, todo esto constituye lo que él denomina plusvalía ideológica: “Las formas actuales que han adquirido los mecanismos de soportabilidad social y los dispositivos de regulación de las sensaciones, implican fundamentalmente en el Sur Global la construcción de una religión colonial que pone en relación: consumo mimético, solidarismo y resignación (2012:166).

Otro dispositivo es el consumo compensatorio, el cual es exacerbado por las dinámicas de consumo que la misma ciudad neoliberal impulsa. En este sentido, las políticas públicas están orientadas a incentivar el consumo para la expansión de los mercados internos más que para lograr una inclusión auténtica. Sin embargo, el “acceso al consumo” como el correlato necesario de las políticas redistributivas se ha consolidado como un dispositivo de regulación de las sensaciones (Scribano, 2012).

Consideraciones finales

El régimen minero de desarrollo aceleró el fenómeno de concentración de la población catamarqueña en el Valle Central, bajo un modelo de urbanización neoliberal. En esta nueva Gran Catamarca las desigualdades urbanas preexistentes (particularmente los procesos de segregación residencial) se profundizaron.

Las políticas estatal-corporativas produjeron una reestructuración territorial que propició los fenómenos de vaciamiento territorial y de concentración en los conglomerados urbanos. Esta nueva gobernanza minera requiere de políticas públicas propias del modelo (neo)desarrollista (Gudynas, 2012) y de estrategias privadas derivadas de la “responsabilidad social empresarial”, que actúan como amortizadores de los conflictos derivados de la desposesión de los bienes comunes y del sufrimiento ambiental.

La ciudad neoliberal del Gran Catamarca requiere la subyugación de otros espacios, esto es, consagrar a las zonas rurales en donde se encuentran los bienes comunes, como zonas de sacrificio para lograr el desarrollo de la ciudad y de la acumulación por despojo del capital transnacional.

Sin embargo, a pesar de los procesos (neo)extractivos, y del régimen de dominación (neo)colonial, el Gran Catamarca es una ciudad compleja, diversa y creativa en donde concurren procesos contradictorios de segregación, gentrificación, pero al mismo tiempo de creación de nuevos urbanismos populares que desafían a la lógica totalizadora de mundialización y mercantilización propias del capitalismo colonial e imperial.

Referencias bibliográficas

ABRAMO P., RODRIGUEZ MANCILLA M. y ERAZO ESPINOSA J. Ciudades Populares en disputa ¿Acceso a suelo para todos? Rio de Janeiro, Abya Yala- Clacso, 2016.

CARDOSO, F. H. y FALETTO, E. Dependencia y desarrollo en América Latina. Ensayo de interpretación sociológica. Buenos Aires, Siglo XXI Editores, 1969.

COMPOSTO, C. y NAVARRO M. Territorios en disputa. Despojo capitalista, luchas en defensa de los bienes comunes naturales y alternativas emancipatorias para América Latina. , México D.F., Bajo Tierra Ediciones, 2014.

DECRETO 358/2017 BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

DE SENA, A y SCRIBANO, A. “Consumo Compensatorio: ¿Una nueva forma de construir sensibilidades desde el Estado?”, en: Revista Latinoamericana de Estudios sobre Cuerpos, Emociones y Sociedad, N°15, Buenos Aires, Agosto, Noviembre 2014.

GUDYNAS, E. “Estado compensador y nuevos extractivismos. Las ambivalencias del progresismo sudamericano”, en: Revista Nueva Sociedad, N° 237, 2012. Disponible en: <http://nuso.org/articulo/estado-compensador-y-nuevos-extractivismos-las-ambivalencias-del-progresismo-sudamericano/>

HARVEY, D. “El nuevo Imperialismo: acumulación por desposesión”, en: Socialist Register N° 40, “El Nuevo Desafío Imperial”, Buenos Aires, Clacso, 2004.

HOLT-GIMENEZ, E. “La reestructuración territorial y las bases de la reforma agraria: comunidades indígenas, minería aurífera y el Banco Mundial”, en: BEBBINGTON A. Minería, Movimientos sociales y respuestas Campesinas: una ecología política de las transformaciones territoriales. Lima: IEP: CEPES, 2007. Pp. 81-114.

BANCO MUNDIAL. “Argentina. Notas de políticas públicas para el desarrollo”, N° 106122-AR Informe sobre el desarrollo mundial, (2009) Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento/Banco Mundial, 2005.

MANCANO FERNANDES, B. “Cuestión agraria: conflictualidad y desarrollo territorial”, en: ANTÔNIO MÁRCIO BUAINAIN. Lucha por la tierra, reforma agraria y gestión de conflictos en Brasil. Campinas, Editora da Unicamp, 2008. Pp. 173-224.

MACHADO, H. “Sobre la naturaleza realmente existente, la entidad de América en los orígenes del capitaloceno. Dilemas y desafíos de especie”, en: Revista actual Marx Intervenciones N°20, Buenos Aires, Agosto 2016.

MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA. “Plan de desarrollo urbano ambiental”, Catamarca, 2003.

PORTO-GONCALVES, C. Geo-grafías. Movimientos sociales, nuevas territorialidades y sustentabilidad. México, Siglo XXI, 2002.

PTEPC 2008. PLANEAMIENTO TERRITORIL ESTRATÉGICO DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA. Informe de Avance 2008. Ministerio de Producción y Desarrollo, Secretaría de Planeamiento, Gobierno de Catamarca.

ROY, A. “Las metrópolis del siglo XXI. Nuevas geografías de la teoría Andamios”, en: Revista de Investigación Social, vol. 10, núm. 22, mayo-agosto, México, Universidad Autónoma de la Ciudad de México Distrito Federal, 2013. Pp. 149-182.

SANTOS, M. Por uma geografia nova: da crítica da geografia a uma geografia crítica. Hucitec, São Paulo, 1978.

SEGATO, R. “En busca de un léxico para teorizar la experiencia territorial contemporánea”, en: Globalización y democracia, nuevas formas de un gobierno en red Politika, Revista de Ciencias Sociales N° 2, País Vasco, Abendua, 2006.

SCRIBANO, A. Teorías sociales del Sur: Una mirada post-independentista. Buenos Aires, ESEditora, 2012.

SEGURA, R. “El espacio urbano y la (re)producción de desigualdades sociales. Desacoples entre distribución del ingreso y patrones de urbanización en ciudades latinoamericanas”, en: desigualdades.net Working Paper Series 65, Berlin: desigualdades.net International Research Network on Interdependent Inequalities in Latin America, 2014.

VIALE, E. “El extractivismo urbano”, en: VÁSQUEZ DUPLAT (comp,) Extractivismo urbano. Debates para una construcción colectiva de las ciudades. Buenos Aires, Fundación Rosa Luxemburgo, 2017. Pp. 15-23.

ZIBECHI, R. “El estado de excepción como paradigma político del extractivismo”, en: COMPOSTO, C. y NAVARRO, M. (Comp.) Territorios en disputa. Despojo capitalista, luchas en defensa de los bienes comunes naturales y alternativas emancipatorias para América Latina. México D.F., Bajo Tierra Ediciones, 2014. Pp. 118-142.

